



MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXII - N° 37
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 6
Notificaciones	Pag. 6
Sociedades Comerciales	Pag. 6

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PORTEÑA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Febrero de 2020 a las 20:00 horas, en nuestro local social, sito en Avenida Simón Daniele S/N de la localidad de Porteña; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°)- Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con la Sr. Presidente y Secretario.- 2°) Reforma del Estatuto

3 días - N° 251390 - s/c - 21/02/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LA PUERTA

Por Acta N° 225, de fecha 03/02/20, la Comisión Directiva del "Centro de Jubilados y Pensionados de La Puerta, Dpto. Río 1°, Córdoba," convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el 25 de Febrero de 2020, a las 20:00 hs., en el local sito en calle Obispo Trejo 401, de la localidad de La Puerta, Dpto. Río 1°, Pcia. Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea; 2°) Consideración y aprobación de Memoria, Estados Contables, e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado al 30/06/2019; 3°) Cuota social; Fdo.: Comisión Directiva

1 día - N° 250998 - \$ 611,25 - 19/02/2020 - BOE

CLUSTER

El Consejo Directivo convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria el día 19 de Marzo de 2020, a las 09:00 horas, en calle Nores Martínez 2649, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación del presidente de la Asamblea; 2) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente de la misma. 3) Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior; 4)

Lectura, modificación o aprobación de Memoria, Balance, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2019; 5) Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio 2019; 6) Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo Directivo y Comisión Fiscalizadora; 7) Elección de los miembros del Consejo Directivo: Diecinueve (19) miembros titulares en los siguientes cargos: a) Presidente. b) Vicepresidente Primero c) Vicepresidente Segundo. d) Vicepresidente Tercero e) Vicepresidente Cuarto f) Secretario g) Prosecretario h) Tesorero i) Protesorero h) diez (10) vocales titulares y j) tres (3) vocales suplentes; 8) Elección de un miembro titular y un miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas. Se deja explícita constancia de la vigencia del art.32, del estatuto, que dispone que, en caso de no lograrse el quórum requerido a la hora mencionada para el inicio del acto (presencia de la mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto), esta se realizará cualquiera fuere el número de los presentes, una vez pasados treinta minutos de la hora estipulada.

1 día - N° 251299 - \$ 1299,75 - 19/02/2020 - BOE

CET S.A. CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 609 de fecha 17 de febrero de 2020 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO" a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Marzo de 2020 a las 08:30 hs, en primera convocatoria y a las 09:30 hs en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y resolución del incremento de la pauta salarial 2019-2020. Se recuerda a los Sres. Accionistas que

deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párr. de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 251355 - \$ 4497 - 27/02/2020 - BOE

RIO CUARTO

Por Acta N° 112 de la Comisión Directiva, de fecha 13/02/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Marzo de 2020, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Río Limay N° 2131, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta; 2) Consideración de memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, cuadros y anexos e informe de órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio del 31 de Marzo de 2019; 3) Cuota Social; 4) Asamblea fuera de término. Fdo: Comisión Directiva.

1 día - N° 251338 - \$ 477,80 - 19/02/2020 - BOE

ATLÉTICO OLIMPO ASOCIACIÓN MUTUAL

LABORDE

Estimados asociados: Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de socios para el día 20 de Marzo del año 2020, a las 22:00 horas en nuestra Sede Social sito en calle San Martín N° 148 - Laborde - (Córdoba.) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario.- 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio anual cerrado el 30 de Noviembre de 2019.- 3°) Tratamiento aumento de la cuota social.- 4°) Aprobación Reglamento del Servicio de Proveeduría de la Asociación Mutual.- 5°) Aprobación Reglamento de Asistencia Farmacéutica de la Asociación Mutual.- Nota:

No habiendo número legal a la hora indicada, la Asamblea se constituirá media hora más tarde con el número de socios presentes, no pudiendo ser inferior al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización.

3 días - N° 251039 - s/c - 19/02/2020 - BOE

**ASOCIACION DE PROFESORES DE
EDUCACION FISICA OUTDOOR APEFO
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 15 de la Comisión Directiva, de fecha 03/02/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Marzo de 2.020, a las 9:00 horas, en la sede social sita en calle Lazaro Langer N° 1243 de la ciudad de Cordoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Eleccion de Autoridades Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 251340 - \$ 477,80 - 19/02/2020 - BOE

LA SERRANA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 131 de fecha 17 de febrero de 2020 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "LA SERRANA S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Marzo de 2020 a las 10:30 hs, en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, B° Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y resolución del incremento de la pauta salarial 2019-2020. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo de la LGS con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 251357 - \$ 4182,50 - 27/02/2020 - BOE

SIERRAS HOTEL S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 158 de fecha 17 de febrero de 2020 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "SIERRAS HOTEL S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día para el día 12 de Marzo de

2020 a las 12:30 hs, en primera convocatoria y a las 13:30 hs en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, B° Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA : 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y resolución del incremento de la pauta salarial 2019-2020. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo de la LGS con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 251358 - \$ 4259 - 27/02/2020 - BOE

KAROTIDES S.A.

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada N° 13 del 10/02/2020 fueron elegidos y designados por el término estatutario de tres ejercicios contables quedando como Director Titular y Presidente Gonzalo Echavarría DNI 22.795.673, y para el cargo de Director Suplente y Vicepresidente Carol Richardson D.N.I. 92.545.688, quienes aceptaron sus cargos y efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley.

1 día - N° 251419 - \$ 412,35 - 19/02/2020 - BOE

**COOPERATIVA DE PROMOCIÓN Y
DESARROLLO REGIONAL LIMITADA**

CONVOCASE a los señores asociados de la Cooperativa de Promoción y Desarrollo Regional Limitada a Asamblea Primaria para el día 20 de marzo de 2020, a las 20,30 horas, a realizarse en Avenida San Martín 320 de Río Tercero para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para cumplir con las funciones previstas en el Art. 40 inc."e" del Estatuto Social. 2. Elección de 25 Delegados Titulares y 25 Delegados Suplentes. Basilio Domingo Conrero - Ricardo César Abrile - Secretario - Presidente.

3 días - N° 251208 - \$ 1968 - 21/02/2020 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL
CLUB SPORTIVO ISLA VERDE**

La Asociación Mutual Club Sportivo Isla Verde, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de Marzo de 2020, en Sede Social ubicada en calle Sarmiento esquina Belgrano de la localidad de Isla Verde, a partir de las 20:00 horas para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos

Asambleístas para que consideren y firmen al Acta de Asamblea juntamente con los Señores Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de los reglamentos del servicio de cajas de seguridad y reglamento interno de uso del espacio físico. De acuerdo a lo establecido en el Artículo Trigésimo Séptimo del Estatuto: "El quórum para sesionar en Asambleas, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización, de dicho computo quedan excluidos los referidos miembros."

3 días - N° 251045 - s/c - 19/02/2020 - BOE

**COMISION VECINAL BARRIO LAS QUINTAS
(EL BAÑADO)**

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de marzo de 2020, a las 19.30 horas, en el Salón de la Capilla del Barrio Las Quintas (El Bañado), -Río Cuarto.- ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2°) Consideración celebración de la asamblea fuera de la sede social.- 3°) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 4°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe del Tribunal de Cuentas, ejercicios 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019.- 5°) Elección de Comisión Directiva y Tribunal de Cuentas por el término de dos (2) años.- 6°) Cuota social.-

3 días - N° 250496 - s/c - 21/02/2020 - BOE

**ASOCIADOS DEL CENTRO DE JUBILADOS
SAN RAFAEL - BARRIO CABILDO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Estimados Asociados: Nos dirigimos a Uds. para informarlos y convocarlos conforme a lo establecido en nuestro Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria de Asociados que se llevara a cabo el día 17 de marzo de 2020 a las 15:00 horas en la sede social del Centro de Jubilados San Rafael - Barrio Cabildo - ubicado en Avenida Colorado n° 6500 Barrio Cabildo Ciudad de Córdoba. El Orden del Día será: 1) Designación de 2 (dos) asociados activos para la suscripción del acta junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31/12/2019; 3)

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio iniciado el 01/01/2019 y finalizado el 31/12/2019; 4) Elección de las autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo al Estatuto Social, vigente. Recordamos a nuestros asociados que la asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de asociados presentes, 1 (una) hora después de la hora prevista en la presente convocatoria, si antes no se hubieses reunido a la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. Atte la Comisión Directiva. Ciudad de Córdoba, 13 de febrero de 2020.

5 días - N° 251142 - s/c - 26/02/2020 - BOE

FUTURO-PORVENIR ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 95 de la Comisión Directiva de fecha 09/04/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de marzo de 2020, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Aviaador Almonacid N° 6415, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31/12/2019, y 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 250551 - s/c - 19/02/2020 - BOE

NUEVO CENTRO DE JUBILADOS TOTORALESSES

La Comisión directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el próximo 13 de marzo dos mil veinte a las 18 hs en su sede social, sita en Pte. Perón 955 de B° Las Flores con el objeto de analizar y aprobar su Memoria, Balance y Revisión de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2019. Se designarán dos socios para refrendar acta de asamblea. Se someterá a consideración la Memoria, el Balance e informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al 4° ejercicio cerrado el 31-12-19.

4 días - N° 251007 - s/c - 20/02/2020 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "JOSÉ MAZZINI"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. 18 de marzo de 2020 – 20:00 horas. Lugar: Sede social (Carlos Avetta esq. Nieves Martijena – Alejandro). ORDEN DEL DIA: 1)

Designación de dos asociados para suscribir el acta; 2) Consideración de las razones por las que se celebra asamblea fuera de término para el tratamiento del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2019; 3) Consideración de la Memoria, Inventarios, Estados Contables e Informes de Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2019; 4) Renovación parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora de acuerdo a lo previsto por los artículos 20 y 24 del Estatuto, según el siguiente detalle: a. Del Consejo Directivo, por el término de 2 (dos) años, seis (6) consejeros a fin de reemplazar a cuatro (4) cargos titulares y dos (2) suplentes, actualmente desempeñados por: 1. Sabattini, María Graciela, DNI 05.325.868. 2. Tonelli, Omar Esteban, DNI 06.601.345. 3. Prenolli, Javier Alejandro, DNI 27.360.181. 4. Ríos, María Adelma, DNI 04.126.150. 5. Cugiani, María Susana, DNI 10.052.049. 6. Ferreyra, Juan Carlos, DNI 05.477.729. b. De la Junta Fiscalizadora, por el término de 2 (dos) años, 5 (cinco) miembros para ocupar 3 (tres) cargos titulares y 2 (dos) suplentes, actualmente ocupados por: 1. Grossi, Lidia Luisa, DNI 06.630.118. 2. Wittouck, Patricia Noemí, DNI 16.731.511. 3. Casey, Susana Isabel, DNI 04.108.828. 4. Rebuffo, Dorotea Estrella, DNI 01.787.082. 5. Tonelli, Jael Macarena, DNI 32.278.315. Elvira Pestrín (Presidente), Ezequiel Omar Tonelli (Secretario).

3 días - N° 251051 - s/c - 20/02/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE DEL CAMPILLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 131 de la Comisión Directiva, de fecha 28/01/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Marzo de 2.020, a las 18 horas, en la sede social sita en calle José María Paz N° 361, para tratar el siguiente orden del día : 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de la asamblea fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 cerrado el 31 de Diciembre de 2.018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 251053 - s/c - 21/02/2020 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

GUATIMOZIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 6 de la Comisión Di-

rectiva, de fecha 05/02/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 2020, a las 20 horas, en el local de la Biblioteca Popular Mariano Moreno sito en la calle Santa Fe 263 de la localidad de Guatimozín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 69, cerrado el 31 de diciembre de 2.018, 3) Elección de seis (6) miembros titulares para la Comisión Directiva por terminación de mandatos 4) Elección de cuatro (4) miembros suplentes para la Comisión Directiva por terminación de mandatos 5) Elección de dos (2) miembros titulares y uno (1) suplente para la Comisión Revisora de Cuentas por terminación de mandatos, 6) Tratamiento de la Cuota Social y 7) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios.

3 días - N° 249658 - \$ 1523,19 - 20/02/2020 - BOE

JOSE SANTOS ANGEL CIRAMI S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de JOSE SANTOS ANGEL CIRAMI S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Marzo de 2020, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Rio Negro 870, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Consideraciones de los instrumentos del art. 234 inc. 1° de la L.G.S. Nro.19.550 T.O.1984 correspondientes al ejercicio N°30 cerrado el 30/06/2019. 2) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3) Responsabilidad de los directores, fijación de sus remuneraciones y de corresponder autorización para superar los montos del art. 261 de la L.G.S. Nro.19.550 T.O.1984. 4) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes con mandato por dos ejercicios. 5) Elección o prescindencia de la sindicatura; en su caso, designación de un síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio. 6) Tratamiento del art. 237 y de corresponder del art. 298 de la L.G.S. Nro. 19.550 T.O.1984. 7) Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea. 8) Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar

cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 5 de Marzo de 2020 a las 19 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en Sede Social de la firma.

5 días - Nº 250797 - \$ 4118,05 - 26/02/2020 - BOE

CLINICA DR GREGORIO MARAÑON S.A.

VILLA MARIA

Por Acta de Directorio Nº 466, de fecha 06/02/2020, se convoca a los accionistas de "CLINICA DR GREGORIO MARAÑON S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día diez (10) de marzo de 2020, a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Catamarca Nº 1364, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente"; 2) "Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 55, cerrado el 31 de octubre de 2019 y razones de su tratamiento fuera de término"; 3) "Consideración de la gestión del directorio"; 4) "Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS" y 5) "Elección de autoridades". Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a su disposición en la sede social y será cerrado el día 04/03/2020 a las 19:00 horas. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - Nº 250318 - \$ 2766,55 - 20/02/2020 - BOE

CLINICA DR GREGORIO MARAÑON S.A.

VILLA MARIA

Por Acta de Directorio Nº 467, de fecha 07/02/2020, se convoca a los accionistas de "CLINICA DR GREGORIO MARAÑON S.A." a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día diez (10) de marzo de 2020, a las 20:00 horas en primera convocatoria y 21:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Catamarca Nº 1364, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente"; 2) "Análisis, consideración y modificación del art. 3 del estatuto social, referido al objeto social"; 3)

"Análisis, consideración y modificación del art. 9 del Estatuto Social, referido a la administración de la sociedad"; 4) "Análisis y consideración del aumento de capital social por encima del quintuplo de su monto y consecuente modificación del art. 4 del Estatuto Social". Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a su disposición en la sede social y será cerrado el día 04/03/2020 a las 19:00 horas. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - Nº 250319 - \$ 2795,70 - 20/02/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS CEREALES DE LAS VERTIENTES

"CONVOCASE" a Asamblea General Ordinaria para el día 18 DE MARZO DE 2020 A LAS 21 HS. en la sede social de calle LINO FERRARI 49- LAS VERTIENTES, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Lectura del Acta anterior.- 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Económico 01/01/2019 AL 31/12/2019 4) Elección de autoridades de la comisión DIRECTIVA; renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas.- "EL DIRECTORIO". LAS VERTIENTES, 11 DE FEBRERO DE 2020.- PRESIDENTE JUAREZ RAMON LEONARDO - DNI 16.898.809.

3 días - Nº 250391 - \$ 1184,52 - 20/02/2020 - BOE

FIDEICOMISO CIVIS

VILLA CARLOS PAZ

Se convoca a Asamblea de Beneficiarios del "Fideicomiso CIVIS"; para el 06/03/2020 a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10hs. en segunda, en Alberdi Nº 138, Villa Carlos Paz, para tratar el Orden del Día: 1) Estado de la Obra del edificio CIVIS TOWER; situación de cumplimiento de la empresa contratista SIROS S.A.S.; 2) Consideración de lo actuado por la Administradora Mariela Bessone, rendición de cuentas; 3) Consideración de situación del estado patrimonial, fiscal y administrativo del Fideicomiso, situación de Morosidad de Beneficiarios en

la realización de los aportes aprobados en asamblea, mandato a asesor legal para realizar gestiones extrajudiciales y judiciales de cobro; 4) Aportes a los Fiduciantes Originarios, procedencia, mandato a asesor legal para realizar gestiones extrajudiciales y judiciales de cobro. Para participar con voz y voto en la Asamblea deberá acreditarse con DNI e instrumento original de adhesión al Fideicomiso. Carlos Eduardo Berao - Fiduciario

5 días - Nº 250427 - \$ 2098,75 - 21/02/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "EL AGUARIBAY"

LOS HORNILLOS

El Centro de Jubilados y Pensionados "EL AGUARIBAY" CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 2020, a las 18 horas, en la sede social, El Porvenir esq. Ruta 14, Los Hornillos, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos socios para la firma del acta, conjuntamente con el presidente y el secretario. b) Motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de los términos c) Consideración para su aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Com. Revisadora de Cuentas de los Ejercicios cerrado 30/09/2018 y 30/09/2019. d) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión.

5 días - Nº 250435 - \$ 1173,90 - 21/02/2020 - BOE

RESORTES ARGENTINA S.A.I.C.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo noveno inc. i de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Marzo de 2020 a las 17:00 horas, en su local social de Av. Vélez Sársfield 3150, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1ro. De la Ley 19550 correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de octubre de 2019. 2) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y conformidad requerida por el art. 261 de la ley 19550. 3) Tratamiento contable del resultado del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2019. 4) Tratamiento acciones preferidas de conformidad a la ley 25561 y decretos reglamentarios. 5) Consideración de contratos celebrados con Directores. 6) Consideración de las deudas garantizadas que mantiene la sociedad. 7) Consideración de otras deudas y financiación. 8) Tratamiento de la adquisición y cesión de acciones realizada por la sociedad. 9) Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se recuerda a los

Señores accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550. EL DIRECTORIO. Córdoba, 07 de febrero de 2020.-

5 días - N° 250566 - \$ 3002,40 - 21/02/2020 - BOE

SAN ANTONIO DE LITIN

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES "LOS LITINES" LIMITADA

CONVOCATORIA: Convoca a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 20 de marzo de 2020, a las 19:00 horas en calle San Martín esq. Mateo Bracco, de la localidad de San Antonio de Litin, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta; 2) Consideración de Memoria, Balance, Inventario e informes del Síndico correspondientes a los ejercicios 01-01-2004 al 31-12-2020; 3) Elección de autoridades para los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Pro-Tesorero, Secretario, Pro-Secretario, tres vocales titulares y dos suplentes; Comisión Revisora de Cuentas: un miembro titular y un suplente.

5 días - N° 250458 - \$ 1489,25 - 21/02/2020 - BOE

SLASH S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 30/12/2019, se resolvió la elección de Patricia Elizabeth Barrera, D.N.I. Nro.: 16.934.584, como Directora Titular y Presidente y del Sr. Gerardo Adolfo Barrera Herrera, D.N.I. Nro. 29.300.196, como Director Suplente. Acorde al Estatuto Social, el mandato es por tres ejercicios y vence el 31-12-2021.

1 día - N° 250933 - \$ 115 - 19/02/2020 - BOE

GRUPO QUEQUEN

RIO TERCERO

Por Acta N° 149 de la Comisión Directiva, de fecha 17/02/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de abril de 2020, a las 22 horas, en la sede social sita en calle Guayana N° 215 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de julio de 2.017, al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de julio de 2.018 y al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de julio de 2.019; y 3) Elección de autoridades. 4) Razones por las cuales la asamblea ordinaria se realizó fuera del término fijado en el estatuto.

3 días - N° 250563 - \$ 993,72 - 20/02/2020 - BOE

REPUBLICA RESTAURANT S.R.L.

Se convoca a los Sres. socios de REPUBLICA RESTAURANT S.R.L. a la Reunión de Socios a realizarse el día 24/02/2020 a las 10 hs., convocando simultáneamente en segunda convocatoria para las 12 hs. en la sede social de la Av. Recta Martinoli N°5631 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba República Argentina a fin del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de tres socios para que suscriban el Acta; 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 30/04/2019; 3) Aprobación de la gestión del Gerente y Honorarios; 4) Renuncia del Gerente; 5) Designación del nuevo Gerente.

5 días - N° 250654 - \$ 2835,25 - 20/02/2020 - BOE

ENTE SAN JUSTO SUR ASOCIACIÓN CIVIL

LAS VARILLAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los Señores socios de la Asociación "ENTE SAN JUSTO SUR ASOCIACIÓN CIVIL" Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Febrero de 2020 a las 20:30 horas en el local sito en calle Sarmiento N° 60 de la Ciudad de Las Varillas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º - Designación de dos Asambleístas para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva, junto con el presidente y secretario. 2º - Explicación de las causales por las que se convoca fuera de término. 3º - Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018.-

3 días - N° 250662 - \$ 837,90 - 20/02/2020 - BOE

UNION DEPORTIVA NORTE ASOCIACION CIVIL

DEAN FUNES

Convoca a los socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en la sede social, el

día 07/03/2020 a las 20 hs para tratar el siguiente orden del día: 1º Consideración de Memorias, Balances, Cuentas de Ingresos y Egresos correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/05/2017, 31/05/2018 y 31/05/2019. 2º Consideración de Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, de los mismos ejercicios. 3º Informe a la Asamblea de las causas por las cuales se realizan las Elecciones y Asamblea fuera de los términos estatutarios. 4. Elecciones Generales para la renovación total de la Honorable Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, ambas por el término de (2) años, Serán elegidos: Un Presidente, Un Secretario, Un Tesorero, Dos Vocal Titulares y Dos Vocal Suplente, ello por la Honorable Comisión Directiva, y por la Comisión Revisadora de Cuentas: Un Titular y Un Suplente. 5º Designación de dos socios para firmar el acta.-

3 días - N° 250884 - \$ 1229,04 - 21/02/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL

CLUB ATLETICO LOBOS DEL SUR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 20/01/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de febrero de 2020, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Publica 3322, B° San Carlos Horizonte de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Aceptación de renuncia del Tesorero y Vocal Titular" 3) Designación de autoridades y 4) "aprobación del Reglamento Interno".

1 día - N° 250934 - \$ 226,30 - 19/02/2020 - BOE

CENTRO AGROTECNICO REGIONAL VILLA DEL ROSARIO

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva del Centro Agrotécnico Regional Villa del Rosario convoca a sus asociados a la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el martes 10 de Marzo de 2020, a las 20:30 hs. en la sede social ubicada en Ruta Pcial N°13 Km 37(Bv. Sobremonte esq. Tomás Montenegro) de la ciudad de Villa del Rosario, para tratar el siguiente Orden del día: 1-Lectura del Acta anterior. 2-Elección de dos miembros para suscribir el Acta. 3-Consideración del Balance General, Memoria e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio Económico N°42, cerrado el 31/12/2018. 4-Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Pro-

tesorero, tres vocales titulares, dos suplentes, tres Revisores de cuentas Titulares y un revisor de cuentas suplente, para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas con mandato por un año.5-Tratamiento Asamblea fuera de término.

3 días - Nº 250979 - \$ 1292,64 - 21/02/2020 - BOE

IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL "DIOS ES AMOR"

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 24 de Febrero de 2020, a las 18 hs. en la sede sita en Ignacio Tolosa Nº 851, Bº Mariano Fraguero, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2019. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - Nº 251126 - \$ 1432,50 - 21/02/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA CARLOS PAZ - La Sra. Vanina Gloria RICORDI, D.N.I. nº 22.561.883 (CUIT 27-1), domiciliada en calle Juan Llerena 2281 de la Ciudad de Villa Carlos Paz VENDE a la señora Andrea Magdalena KOYRO, DNI nº 18.574.005 (CUIT 27-1), con domicilio en calle Gobernador Loza nº 128 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, el establecimiento denominado FARMACIA "FARMAPLUS", ubicada en Av. San Martín nº 2240, Local 3 de la Ciudad de Villa Carlos Paz.- Oposiciones en Ayacucho 367, 8vo. "A" de la Ciudad de Córdoba.- Dr. Oscar Pinzani.-

5 días - Nº 250440 - \$ 816,15 - 21/02/2020 - BOE

Transferencia de fondo de comercio: Recisión: por Escritura Nº82 de fecha 16/12/2019, el Sr. Omar Ernesto RODRIGUEZ, DNI 10.447.528 como tradens; y los Sres RODRIGUEZ Sergio Matías, DNI 27.550.829 Y RODRIGUEZ Martín Ignacio, ambos en representación de "CHACABUCO DENTAL" S.A.S C.U.T. 30716565064; Inscripta a la MATRICULA No 21551-A, en calidad de accipiens, tentaron formalizar una transferencia de fondo de comercio. Que ante las oposiciones surgidas por Escritura Nº10 de fecha 07 de febrero de 2020, pasada por el Registro Nº 379 de esta ciudad ambas partes acordaron rescindir la transferencia, reintegrándose lo que se habían entregado por causa de la extinta tras-

ferencia del fondo de comercio dando por extinguido el negocio tentado. Sirva la presente de notificación en forma.

5 días - Nº 251001 - \$ 1552,85 - 27/02/2020 - BOE

NOTIFICACIONES

JUZG.1A.INST.CIV.COM.36A.NOM.AUTO Nº793,CBA, 27/12/2019. Y VISTOS: estos autos caratulados "CRAC COOPERATIVA DE PREVISIÓN RECTIF. AUTOMOTORES CÓRDOBA LIMITADA C/ BARTOLOME GALLO - EJECUTIVO - ANEXO SIN PRINCIPAL, Exte: Nº7344940.Y CONSIDERANDO.RESUELVO:1) Declarar cumplido el plazo de prescripción de la acción judicial, y a merito de ello ordenar la cancelación de la comunicación de subasta ordenada en autos e inscripta en el Registro General de la Provincia en el D°36343 del 21.12.2000 sobre los inmuebles matriculas 1521241 y 1521245 inscriptos a nombre del Sr. Bartolomé Gallo y de la Sra. Lidia María Rossetti.II)Ordenar la publicación de edictos por cinco días en el Boletín Oficial a los fines de que los probables compradores del inmueble subastado en autos tomen conocimiento de que el presente resolutorio les será oponible y con el objeto de que hagan valer los derechos que crean corresponder.PROTOCOLICESE,HAGASE SABER Y DESE COPIA.FDO:Dr.ABELLANEDA Roman Andres.

5 días - Nº 250288 - \$ 2186,20 - 20/02/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CAJA DE PREVISIÓN DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMÍA Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - LEY 8470

ACTA Nº 1361: Fojas 1 – 11/02/2020 - RESOLUCIÓN Nº 12636: VISTAS las disposiciones legales que hacen al Acto Eleccionario de la Institución previstas en la Ley 8470, Art. 5º - Capítulo I - del Reglamento Electoral, Ley Nº 8767 y Modificatorias (Ley Electoral de la Provincia de Córdoba; por disposición del Tribunal Electoral de la Provincia) y Subsidiariamente, Código Electoral Nacional – Ley 19945 - Normas Reglamentarias y Complementarias, atento al vencimiento del mandato del actual Directorio y la Convocatoria a Elecciones para el día 16/04/2020 (Resolución Nº 12628 – Acta Nº 1360 del 04/02/2020);Y CONSIDERANDO:QUE en cumplimiento de su Orgánica, la Institución oportunamente dictó su Reglamento Electoral aprobado por Asamblea del 29/12/95, modificado por la Asamblea Ordinaria llevada a cabo el 14/12/1999, cuyo Capí-

tulo I, Art. 5º, establece la designación de integrantes de la Junta Electoral; QUE en tal sentido y a efectos del nombramiento de los miembros de tal Junta, el Directorio ha receptado propuestas de nominación para integrar la misma por parte de los Colegios Profesionales y Centro de Jubilados; POR todo ello, EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISION LEY 8470, RESUELVE: Art. 1º) DESIGNAR como miembros de la Junta Electoral a los siguientes Afiliados: Titulares: Arquitecto – Eduardo BUTELER - Af. Nº 8753 Ingeniero Agrónomo – Daniel Enrique KALBERMATTEN - Af. Nº 7295 Ingeniero Civil – Martín PICCHIO - Af. Nº 12669 M.M.O. - Alejandro Fabián AIMARO - Af. Nº 8402T.C.U. – Carlos Alberto DESIMONE - Af. Nº 9853 Suplentes: Agrimensor – Carlos Enrique BIANCO - - Af. Nº 9207 Ingeniero Civil – Rafael Domingo José GANDOLFO - Af. (P) Nº 1838 Art. 2º) La Junta Electoral deberá constituirse dentro del término de CINCO (5) días de notificada la presente Resolución y tendrá las funciones acordadas en el Reglamento del Comicio aprobado por Asamblea del 29/12/95, modificado por Asamblea del 14/12/99, siendo de aplicación el Código Electoral Provincial y Nacional (Ley Nº 8767 y Ley 19945) y funcionará en la Sede de esta Caja, sita en Avda. Figueroa Alcorta 261, de la Ciudad de Córdoba y en el horario que ella determine. Art. 3º) AUTORIZAR a la Junta Electoral a efectuar los gastos relacionados con el acto Eleccionario, los que deberán imputarse a: a) Impresión de Votos; b) Correspondencia; c) Publicaciones y cualquier otro que surja y resulte necesario para el normal desenvolvimiento del acto comicial. Art. 4º) PROTOCOLÍCESE, comuníquese a los Colegios Profesionales, Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería, Delegaciones de la Caja, Centros de Información, Publíquese en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva de la provincia y ARCHÍVESE. FDO: Presidente Arq. Lorena Carrizo Miranda, Vicepresidente M.M.O. Jorge O. Voco, Vocal Titular Ing. Civil José Muñoz, Vocal Titular Arq. Carlos H. Beltramo, Vocal Titular Ing. Mec. El. Aldo F. Berti.

3 días - Nº 250573 - \$ 4536,24 - 19/02/2020 - BOE

TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A.

MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA. Por Acta de Directorio Nº372, de fecha 13/02/2020, se convoca a los accionistas de "TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A.", a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 2020 a las 10:00 hrs. en primera convocatoria

y a las 11:00 hrs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Francisco Beiró N°346 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre; 2) Análisis y aprobación de la gestión llevada a cabo por el Directorio hasta la fecha de celebración de la asamblea; 3) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un ejercicio; 4) Prescendencia de la sindicatura; 5) Reconducción de la Sociedad y; 6) Reforma el Estatuto Social. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el Art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libros de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 3/03/2020 a las 17:30 hrs.

5 días - Nº 250759 - \$ 2618,15 - 26/02/2020 - BOE

MG PULVERIZACIONES TERRESTRES S.R.L.

LA CARLOTA

1) Socios: Mariano Ezequiel VINCIGUERRA, D.N.I. 29.372.299, CUIT 20-29372299-5, argentino, nacido 20/06/82, comerciante, domiciliado 25 de Mayo 682, soltero, y Gustavo Hernán CASSAGNE, D.N.I. 31.366.823, CUIT 20-31366823-2, argentino, nacido 7/11/85, empleado, domicilio V. Rodríguez 127, soltero, todos de La Carlota. 2) Denominación y fecha del contrato constitutivo: MG PULVERIZACIONES TERRESTRES - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - 11/12/2019. 3) Domicilio: Victoriano Rodríguez N° 127, La Carlota (Cba.) 4) Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresarial de terceros, servicios de pulverización, fumigación y desinfección, también su objeto alcanza a todas las actividades agrícolas-ganaderas, tales como explotación de campos, chacras, criaderos de animales, establecimientos para cría e internada de ganado, tambos, etc., sean estos propios o de terceros. Podrá comprar o vender hacienda de todo tipo, semillas y todo tipo de cereales, oleaginosas, etc., como así también toda clase de productos (agroquímicos, fertilizantes, etc.), maquinarias, insumos e implementos relacionados con las actividades. Podrá realizar acopio de cereales, recuperación de tierras áridas, etc. 5) Duración: 50 años a partir del 12/12/2019. 6) Capital social: \$ 400.000 dividido en 4.000 cuotas sociales de \$100 c/u. Corresponde a Mariano Ezequiel VINCIGUERRA 2.000 cuotas y a Gustavo Hernán CASSAGNE 2.000 cuotas. 7) Administración

y representación - duración de cargo: gerente el socio Mariano Ezequiel VINCIGUERRA - 10 años a partir del 12/12/2019. 8) Cierre ejercicio: 30/09 cada año. La Carlota, 13/02/2020.

1 día - Nº 250770 - \$ 808,77 - 19/02/2020 - BOE

SELECT SRL

VILLA MARIA

RESOLUCIÓN: 06/01/2020. SOCIOS: JOSE MARIA SANCHEZ, DNI Nº 22.415.871, argentino, de profesión abogado, nacido el 22/12/1971, casado con Ana Silvia Boiero DNI Nº 26.469.527 (convención matrimonial optando por el Régimen de Separación de Bienes, conforme escritura Nº 178 de fecha 03/12/2019, labrada por el Escribano Titular del Registro 630 de la Provincia de Córdoba, protocolizado al Folio 5 Tomo 1 de año 2019, protocolo de CM del Registro Civil y Capacidad de las Personas de Villa María), domiciliado en calle Rondeau 1920 de Villa María y, RODRIGO EROLES DNI Nº 30.128.990, argentino, de profesión metalúrgico, nacido el 17/07/1984, casado con Luciana Leticia Cabrignac, domiciliado en Iberá 549 de Villa María;. RAZON SOCIAL: SELECT SRL. DIRECCIÓN DE LA SEDE SOCIAL Y DOMICILIO LEGAL: domicilio legal y fiscal en calle Rondeau 1920 de Villa María. OBJETO SOCIAL: Prestación de servicios vinculados a la actividad empresarial, inmobiliario y de construcción. En este sentido podrá realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, administración y desarrollo de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias; Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. PLAZO DE DURACIÓN: La sociedad tendrá una duración de cincuenta (50) años, contados a partir del día de este instrumento; fecha en la cual podrá iniciar actividades como sociedad en formación, solicitar las inscripciones ante organismos de recaudación tributaria, como así también celebrar contratos bancarios. Este plazo podrá ser prorrogado por otro igual, mayor o menor,

con el voto unánime de los socios. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se establece en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), dividido en QUINIENTAS (500) cuotas sociales, de PESOS UN MIL (\$ 1.000) valor nominal, cada una, que los socios suscriben en su totalidad en este acto, de la siguiente forma: El Señor JOSE MARIA SANCHEZ, doscientas cincuenta (250) cuotas sociales, de Pesos un mil (\$ 1.000) valor nominal, cada una, o sea, el importe de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000), que representa el cincuenta por ciento (50%) del capital social; y el Señor RODRIGO EROLES doscientas cincuenta (250) cuotas sociales, de Pesos un mil (\$ 1.000) valor nominal, cada una, o sea, el importe de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000), que representa el cincuenta por ciento (50%) del capital social. En este acto los socios suscriben la totalidad de las cuotas sociales expresadas las que serán integradas en dinero en efectivo. La integración de las cuotas sociales se efectúa en un veinticinco por ciento (25%) en este acto y el resto de la integración se completará en el plazo de dos (2) años, contados a partir del 06/01/2020. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación legal estarán a cargo de un gerente administrador designado por los socios. Se designó como Gerente al socio JOSE MARIA SANCHEZ, DNI Nº 22.415.871, argentino, de profesión abogado, nacido el 22/12/1971, casado, domiciliado en calle Rondeau 1920 de Villa María; quien aceptó el referido cargo y constituyó domicilio legal en el mencionado precedentemente.- CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de noviembre de cada año. Juzgado de 1º Inst. 3º Nom. Civ, Com y de Flia de Villa María, Sec. 6. 1 día - Nº 250899 - \$ 1966,82 - 19/02/2020 - BOE

ALEJO RURAL S.R.L.

ALEJO LEDESMA

Domicilio legal Corrientes N° 635 de Alejo Ledesma (Cba.), Insc. Reg. Pub. de Comercio N°393,F°1696,año1994.- Modificación del contrato social, Reconducción, acta N° 7 de fecha 26/11/2019- AUTOS: "ALEJO RURAL S.R.L. Insc. Reg. Pub. de Comercio (N° 8997334)-Juzg.C.y C.La Carlota, Sec.2.-Los Sres. Hugo Alfredo GALLASTEGUI, D.N.I. 11.865.309, argentino, nacido el 15/06/55, casado, con domicilio en Corrientes N° 635, Oscar Alberto REÑICOLI, D.N.I. 12.314.912, argentino, nacido el día 11/07/56, casado, con domicilio en Corrientes N° 683, Jorge Luis DAMARIO, D.N.I. 17.052.569, argentino, nacido el 24/10/64, casado, con domicilio en Corrientes N° 651,y José María GABBI, D.N.I.

8.008.363, argentino, nacido el 10/04/50, estado civil soltero, con domicilio Córdoba Nº 105, todos de Alejo Ledesma (Cba.), en reunión de socios del día 26/11/2019...-acta Nº 7 de fecha veintiséis de noviembre de dos mil diecinueve (26/11/2019), la asamblea de socios decidió por unanimidad reformar la cláusula segunda del contrato social indicado, quedando redactada en la siguiente forma: CLAUSULA SEGUNDA: "La sociedad tenía una duración original de veinticinco años (25) desde la inscripción original en el Registro Público de Comercio y con fecha treinta de marzo de dos mil diecinueve se produjo el vencimiento del plazo de duración social. Con fecha veintiséis (26) de Noviembre de dos mil diecinueve se reconduce la sociedad por veinte años (20) a contar desde la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio. Los socios dejan constancia que no han efectuado actos liquidatorios, ni han procedido a inscribir el liquidador en el Registro Público de Comercio. La Carlota, de Febrero del 2020.

1 día - Nº 250953 - \$ 1249,60 - 19/02/2020 - BOE

LA YERBERA S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 17 de Asamblea General Ordinaria de "LA YERBERA S.A.," realizada el 25/01/2020, en la sede social de La Rioja 604, Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se decidió designar como director titular a Iván Eduardo MIGUEL y como director suplente a Mario Sergio MIGUEL. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/08/2021. Por Acta de Directorio Nº 37 de fecha 25/01/2020, se designó como presidente a Iván Eduardo MIGUEL, DNI Nº 14.511.518, y como director suplente a Mario Sergio MIGUEL, DNI Nº 14.511.276.-

1 día - Nº 250958 - \$ 239,02 - 19/02/2020 - BOE

RAMAS RP S.A.S.U.

1. SOCIO: JOAQUIN RAMAZOTTI DOMIZI, DNI 43062381, arg., soltero, nacido 27/01/2001, 18 años, dom. Camino a San Carlos Km. 5,5 - Mza. 7 - L. 9 - Bº Country Fincas del Sur - Cba. 2. DENOMINACIÓN: RAMA RP S.A.S.U. 3. DOMICILIO SOCIAL: Bvd. Illia 203, Bº Nva. Cba., ciudad de Córdoba, Rep. Arg. 4. FECHA ACTA MODIFIC.: 20/01/2020. 5. ARTS. MODIFICADOS: Art. 1: La sociedad se denomina "RAMAS RP S.A.S.U. -

Art. 7: Administración a cargo de JOAQUIN RAMAZOTTI DOMIZI, DNI 43062381, en carácter de Administrador Titular. Duración del cargo: hasta que sea removido. Administrador Suplente: EDITH SCANIANOCE, DNI 11229383.- Art. 8: Representación y uso de firma social: JOAQUIN RAMAZOTTI DOMIZI, DNI 43062381. Duración del cargo: hasta que sea removido.

1 día - Nº 250970 - \$ 284,60 - 19/02/2020 - BOE

ESTANCIA EL CABURE S.A.

VILLA NUEVA

DOMICILIO Y SEDE SOCIAL

Por acta Nº 01 de Asamblea Extraordinaria del 05.12.2007 se resolvió: I) Modificar el Estatuto Social en su art. 1, el que quedo redactado de la siguiente manera: "ESTANCIA EL CABURE S.A." tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier punto del país o en el extranjero." II) Modificar la sede social a calle Los Espinillos s/n, Bº Los Algarrobos de la cdad. de Villa Nueva, Pcia. de Cba.

1 día - Nº 250973 - \$ 192,38 - 19/02/2020 - BOE

EL BAJO S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Por Acto Constitutivo del 28/01/2020 los Sres. FABIAN ALBERTO ROMERO, DNI 25.581.695, argentino, soltero, comerciante, nacido el día 27/01/1977; y SILVINA RODRIGUEZ BRAUN, DNI 27.376.796, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 20/09/1979, ambos con domicilio en calle Rondeau 11 de esta ciudad de Villa Carlos Paz, constituyen "EL BAJO S.R.L.," con sede y domicilio social en calle Rondeau 11, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. La duración de la sociedad será de 30 años a partir de su inscripción en R.P. La sociedad tiene por OBJETO dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la actividad Comercial, Industrial y de Servicios, mediante la Explotación de Emprendimientos Gastronómicos de todo tipo, sea bajo la modalidad de Restaurantes, Bares, Cafeterías, Confiterías, Pizzerías, Heladerías, Catering, Deliverys; la Organización de Eventos: Gastronómicos, Musicales, Turísticos, Artísticos, Culturales y/o Desfiles, sean públicos o privados. Así también la comercialización del objeto mediante franquicias propias y/o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos,

contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: \$50.000. La administración y representación será ejercida por FABIAN ALBERTO ROMERO, DNI 25.581.695 socio gerente por tiempo indeterminado con uso de firma social. Cierre del ejercicio económico 31/12 de cada año. Juzg. 1a Ins C.C.13ª -Con Soc. 1ª-CORDOBA

1 día - Nº 250978 - \$ 712,84 - 19/02/2020 - BOE

ARFEMA S.R.L.

Por edicto n° 247777 de fecha 22/01/20 se consignó erróneamente el D.N.I. del socio Sergio Mariano Levy. El correcto es 25.045.143.

1 día - Nº 250992 - \$ 115 - 19/02/2020 - BOE

DON HÉCTOR S. A.

ANULACIÓN DE EDICTO PUBLICADO

Con fecha 18/09/2019 en la página web oficial del Boletín Oficial, bajo el Edicto nro. Nº 229209 y en la 12va. y 13va. Página de la Tercera Sección se publicó a nombre de DON HÉCTOR S.A. un edicto de "ELECCION DE NUEVAS AUTORIDADES" Producto de un error material e involuntario se consignó: "Directores Titulares: ... Guillermo Alejandro Laje, DNI 12.600.748" y "Síndico Suplente: Javier Ávalos, DNI 24.173.648, Abogado, Col. de Ab. Cba. MP 1-31180;" debiendo no tenerse por escrito "Guillermo Alejandro Laje, DNI 12.600.748" ni "Javier Ávalos, DNI 24.173.648, Abogado, Col. de Ab. Cba. MP 1-31180" y tenerse por escrito "Síndico Suplente: Christian Hernán Fidalgo, D.N.I. 25.863.147, Contador Publico, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 273 Fº 150.-

1 día - Nº 251010 - \$ 308,98 - 19/02/2020 - BOE

MARCAS SRL

MODIFICACIÓN

Por acta de Reunión de socios Nro. 11, de fecha 20-09-2006, los socios, RAÚL EDUARDO MARTÍNEZ BUSTAMANTE, DNI Nro. 6.515.339 y JOSÉ MANUEL CASTRO DNI Nro. 11.187.922 resolvieron el cambio del domicilio de la sede social a Av. De Circunvalación 887 entre Cno. San Antonio y Cno. San Carlos, Cno., Villa Euca-rística de la ciudad de Córdoba. Por Acta Nro. 27 del 29-10-2019, se resolvió la prórroga de la sociedad por el plazo de VEINTICINCO (25) años, contados desde el día 1º de Mayo de 2020 hasta el día 30 Abril de 2045. Juzgado de 1ª. Instancia y 33ª Nominación, Concursos y Sociedades Nro. 6-, en autos caratulados. Expediente electrónico.

MARCAS S.R.L. - INSC.REG.PUB. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) Nro 8893028. Oficina. 04, de Febrero de 2020.Fdo. Silvia Verónica Soler. Prosecretaria.

1 día - N° 250420 - \$ 349,79 - 19/02/2020 - BOE

AKWEL CORDOBA ARGENTINA S.A.
(ANTERIORMENTE
M.G.I. COUTIER ARGENTINA S.A.)

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Con fecha 17/05/2019 por Acta N° 50 - Asamblea General Ordinaria de accionistas y Acta de Directorio N°: 130 del 06/05/2019 se resolvió designar nuevo directorio y síndicos pro un periodo de tres (3) ejercicios, quedando el nuevo directorio conformado de la siguiente manera: Directores: Dr. Alvaro del Castillo; DNI: 14.217.001, Presidente y Marcelo Caramelo DNI: 18.174.834, Síndico Titular: Dr. Gabriel Fernando Mosca, Abogado, DNI: 30.238.551, Mat. 1-38188, Síndico Suplente: Dra. Valeria Palomeque, Abogada, DNI: 26.933.112, Mat. 1-33493. Los que Aceptan sus cargos en legal forma.

1 día - N° 251043 - \$ 259,69 - 19/02/2020 - BOE

SEA MARCONI LATINOAMERICANA S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/1/2020. Se designa por el término de 2 ejercicios económicos, hasta el día 31/12/2021: a) Director titular y Presidente: César Osvaldo MARTINELLI, DNI 12.995.474, CUIT 20-12995474-5, nacido el día 28/3/1956, argentino, casado, ingeniero, con domicilio en Nazaret 3546 Cba. y b) Director suplente: Roberto MARTINELLI, DNI 14.476.461, CUIT 20-14476461-8, nacido el 18/11/1960, argentino, casado, ingeniero, con domicilio en Fidas 265 – Villa Carlos Paz – Cba. Ambos constituyen domicilio especial (art. 256 L.G.S.) en el de la sede social. Cba. 17/02/2020.

1 día - N° 251277 - \$ 459,30 - 19/02/2020 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE
CAMPO DEL HOSPITAL DR. E. V. ABAL
EN DISOLUCION

Informamos por el presente comunicado, que con fecha 29/07/2019 la Direccion General de Inspeccion de Personas Juridicas emito la Resolucion N 301"D"/19, por la cual APROBO la Disolucion de Asociacion Cooperadora de Campo del Hospital Dr. E. V. Abal, y se APROBO la designación del liquidador Cr Javier Rodríguez DNI

21.619.698 con Domicilio Especial Constituido en Sarmiento 296 de la Ciudad de Oliva-Cba.

3 días - N° 250310 - s/c - 19/02/2020 - BOE

CMV INMOBILIARIA DESARROLLISTA S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/2/2020. Se designa por el término de 3 ejercicios económicos: a) Director titular y Presidente: Francisco VACCARO, DNI 11.192.747, CUIT 20-11192747-3, argentino, nacido el 25/9/1954, casado, contador público, con domicilio en Ernesto Piotti 6.276 B° Argüello – Cba. y b) Directora suplente: Mónica VACCARO, DNI 27.076.507, CUIT 27-27076507-1, argentina, nacida el 25/11/1978, casada, licenciada en relaciones públicas, con domicilio en Ernesto Piotti 6.276 B° Argüello – Cba. Ambos constituyen domicilios especiales (art. 256 L.G.S.) en los mencionados supra. Cba. 17/02/2020.

1 día - N° 251283 - \$ 475,40 - 19/02/2020 - BOE

BIO ZELEN S.A.

MARCOS JUAREZ

CONSTITUCIÓN
EDICTO RECTIFICATORIO

Con fecha 03/01/2020 se publicó el aviso N° 246903 y dónde dice: "Constituyentes: EDGARDO VÍCTOR CUFFIA,..." deberá decir: "Constituyentes: EDGARDO VÍCTOR JAVIER CUFFIA,..." dónde dice: "...Suscripción: Edgardo Víctor Cuffia,..." deberá decir: "...Suscripción: Edgardo Víctor Javier Cuffia,..." y dónde dice: "..... y Presidente: Edgardo Víctor Cuffia;..." deberá decir: "..... y Presidente: Edgardo Víctor Javier Cuffia;..."

1 día - N° 251013 - \$ 153,69 - 19/02/2020 - BOE

GUILCA SA

ELECCION DEL DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20-09-2019, se aprobó por unanimidad designar como Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. SANTIAGO CAMARERO, DNI. 42.856.181, y como Director Suplente a SOFIA CAMARERO, DNI. 40.522.147, ambos por el término de tres (3) años, y constituyen domicilio especial en calle Victorino Rodríguez 2057, B° Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, quienes aceptan el cargo para los que han sido elegidos y declaran bajo juramento que no se encuentran

comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por el artículo 264 de la Ley 19.550 y sus modificadoras. Por Acta de Directorio de fecha 21-09-2019, se procedió a distribuir los cargos en el Directorio, quedando conformado: Director Titular y Presidente, Sr. Santiago Camarero, DNI 42.856.181, CUIT/CUIL 20-42856181-4, argentino, nacido 3-10-2000, argentino, soltero, profesión director de sociedad anónima, y Directora Suplente a la Srta. Sofía Camarero, DNI 40.522.147, CUIT/CUIL 27-40522147/6, argentina, nacida 21-08-1997, argentina, soltera, profesión directora de sociedad anónima, ambos con domicilio real y especial en calle Victorino Rodríguez 2057, B° Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, quienes aceptan el cargo para los que han sido elegidos y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por el artículo 264 de la Ley 19.550 y sus modificadoras.

1 día - N° 249505 - \$ 674,15 - 19/02/2020 - BOE

ESTABLECIMIENTO SAN PATRICIO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES
MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 11 del 21/09/2017 se eligen nuevas autoridades : PRESIDENTE: Sra. Maria Susana Aliaga de Lorenzo, DNI: 13.955.333; DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Manuel Lorenzo D.N.I. 33.809.796, fijan domicilio especial en calle Rosario de Santa Fe N° 170 B° Centro, Córdoba, Pcia de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura. Se Modifica el Art. 3° del Estatuto social. ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero, a realizar las siguientes actividades: a) Explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestizaje, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos; compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, siembra y recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de panadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos; así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. b) Construcción y explotación integral de establecimientos para prestar servicios de playas de estacionamientos y garage, mediante alquiler

temporario, medido por horas, días, semanas, quincena o mes, a través de cocheras fijas o variables en espacios cubiertos, semicubiertos o descubiertos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.

1 día - N° 250984 - \$ 1280,40 - 19/02/2020 - BOE

CASTELL DEL FERRO ADMINISTRACIÓN S.A.

Elección de Directorio por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de octubre de 2019 se resolvió designar autoridades: (i) Director Titular - Presidente: Eduardo Raúl Subires, DNI 16.812.356; y (ii) Director Suplente: Verónica Laura Barrera DNI 16.790.492; ambos por el plazo previsto en el estatuto de la sociedad (3 ejercicios) y constituyendo domicilios especiales en calle Sol de Mayo N° 420, Torre Santa María Piso "8" Dpto. "A" de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 251420 - \$ 420 - 19/02/2020 - BOE

SARUMA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 13/02/2020. Socios: 1) GABRIELA ROSANA GALIANO, D.N.I. N°22858105, CUIT/CUIL N° 23228581054, nacido el día 24/06/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Eden 1328, barrio Villa Eden, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SARUMA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida Eden 1328, barrio Villa Eden, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y

la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750)

representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GABRIELA ROSANA GALIANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GABRIELA ROSANA GALIANO, D.N.I. N°22858105 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MORA EVA TOLEDO, D.N.I. N°27395505 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIELA ROSANA GALIANO, D.N.I. N°22858105. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 251344 - s/c - 19/02/2020 - BOE

EL PICHÍ VELOZ S.A.S.

Constitución de fecha 12/02/2020. Socios: 1) VICENTE ENRIQUE ODDO, D.N.I. N°16771896, CUIT/CUIL N° 20167718966, nacido el día 26/09/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Obispo Lascano 2602, barrio Parque Chacabuco, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) EDUARDO RODRIGO LEIVA TELONI, D.N.I. N°29354679, CUIT/CUIL N° 20293546798, nacido el día 03/04/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Obispo Lascano 2602, barrio Parque Chacabuco, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: EL PICHÍ VELOZ S.A.S.Sede: Calle Velez Gregorio 3462, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

rítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines,

la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICENTE ENRIQUE ODDO, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) EDUARDO RODRIGO LEIVA TELONI, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICENTE ENRIQUE ODDO, D.N.I. N°16771896 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO RODRIGO LEIVA TELONI, D.N.I. N°29354679 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICENTE ENRIQUE ODDO, D.N.I. N°16771896. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 251347 - s/c - 19/02/2020 - BOE

EAU S.A.S.

Constitución de fecha 29/01/2020. Socios: 1) CESAR NICOLAS THEAUX, D.N.I. N°33970126, CUIT/CUIL N° 20339701262, nacido el día 14/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Avellaneda Dr Nicolas 2945, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAVIER ENRIQUE THEAUX, D.N.I. N°39622677, CUIT/CUIL N° 20396226775, nacido el día 22/07/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Avellaneda Dr Nicolas 2945, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EAU S.A.S. Sede: Calle Avellaneda Dr Nicolas 2945, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importa-

ción y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 350 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR NICOLAS THEAUX, suscribe la cantidad de 175 acciones. 2) JAVIER ENRIQUE THEAUX, suscribe la cantidad de 175 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CESAR NICOLAS THEAUX, D.N.I. N°33970126 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER ENRIQUE THEAUX, D.N.I. N°39622677 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR NICOLAS THEAUX, D.N.I. N°33970126. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 251359 - s/c - 19/02/2020 - BOE

DC GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 12/02/2020. Socios: 1) DIEGO ALEJANDRO CRIMI, D.N.I. N°25081261, CUIT/CUIL N° 20250812613, nacido el día 07/01/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Sueños, manzana 91, lote 07, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA CELESTE TERUEL, D.N.I. N°25286068, CUIT/CUIL N° 27252860687, nacido el día 27/05/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Los Sueños, manzana 91, lote 07, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DC GROUP S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 2841, piso 5, departamento C, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 5000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ALEJANDRO CRIMI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) MARIA CELESTE TERUEL, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO ALEJANDRO CRIMI, D.N.I. N°25081261 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CELESTE TERUEL, D.N.I. N°25286068 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO ALEJANDRO CRIMI, D.N.I. N°25081261. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 251368 - s/c - 19/02/2020 - BOE

TECNO AIRE S.A.S.

Constitución de fecha 03/02/2020. Socios: 1) SERGIO RICARDO LOPEZ, D.N.I. N°12914516, CUIT/CUIL N° 20129145162, nacido el día 05/02/1959, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hugo Wast 418, barrio San Alfonso 2, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TECNO AIRE S.A.S. Sede: Calle Bozan Sofia 3550, barrio Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Tres Con Setenta Y Cinco Céntimos (33.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO RICARDO LOPEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SERGIO RICARDO LOPEZ, D.N.I. N°12914516 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GEORGINA MAGDALENA LOPEZ, D.N.I. N°30658104 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO RICARDO LOPEZ, D.N.I. N°12914516. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 251381 - s/c - 19/02/2020 - BOE

PANADERIA SAN ALBERTO S.A.S.

Constitución de fecha 10/02/2020. Socios: 1) LILIANA BEATRIZ PIOVANO, D.N.I. N°12997598, CUIT/CUIL N° 27129975984, nacido el día 14/02/1959, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garcia Martin 1283, barrio Lomas de San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PANADERIA SAN ALBERTO S.A.S. Sede: Avenida Santa Ana 4913, barrio Villa Martinez, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales

comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 350 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LILIANA BEATRIZ PIOVANO, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEJANDRO PEDRO CARUNCHIO, D.N.I. N°27655292 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LILIANA BEATRIZ PIOVANO, D.N.I. N°12997598 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO PEDRO CARUNCHIO, D.N.I. N°27655292. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 251385 - s/c - 19/02/2020 - BOE

MAFED S.A.S.

Constitución de fecha 05/02/2020. Socios: 1) MAXIMO ROSSO, D.N.I. N°25119932, CUIT/CUIL N° 23251199329, nacido el día 19/03/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle 9 De Julio 718, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO ROSSO, D.N.I. N°26857867, CUIT/CUIL N° 20268578677, nacido el día 28/02/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle General Guemes 1337, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAFED S.A.S. Sede: Avenida Dr. Juan Jose Paso 137, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes acti-

vidades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 10 acciones de valor nominal Cien Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMO ROSSO, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) FEDERICO ROSSO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAXIMO ROSSO, D.N.I. N°25119932 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO ROSSO, D.N.I. N°26857867 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMO ROSSO, D.N.I. N°25119932. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 251391 - s/c - 19/02/2020 - BOE

AJBULL S.A.S.

Constitución de fecha 14/02/2020. Socios: 1) ALEXIS BOSIO, D.N.I. N°33415412, CUIT/CUIL N° 20334154123, nacido el día 04/01/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Gimenez 1836, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JULIAN ANDRES MARTINEZ, D.N.I. N°39026210, CUIT/CUIL N° 20390262109, nacido el día 11/09/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1296, piso PB, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) SANDRA MARISA BROCCARDO, D.N.I. N°20874471, CUIT/CUIL N° 27208744718, nacido el día 23/09/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agustin Piaggio 1380, barrio Quintas De Italia,

de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AJBULL S.A.S.Sede: Avenida Ciudad De Valparaiso 5890, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnico jurídica, contable y financiera a empresas, organizaciones no gubernamentales, organismos públicos y privados y todo tipo de personas jurídicas o de existencia ideal así como a personas humanas. Para ello la Sociedad deberá cumplimentar lo normado por las diferentes legislaciones que regulan el ejercicio de las profesionales relacionadas con los servicios a prestar. En caso de que los servicios a prestar sean profesionales, es decir que sean de exclusiva incumbencia de una o más profesiones, la Sociedad deberá contratar a profesionales matriculados habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. 2) Realizar por sí misma toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, así como realizar inversiones con fondos propios sobre cualquier tipo de producto financiero, ya sea en el mercado bancario, bursátil u otros. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de fideicomisos y emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ALEXIS BOSIO, suscribe la cantidad de 180 acciones. 2) JULIAN ANDRES MARTINEZ, suscribe la cantidad de 180 acciones. 3) SANDRA MARISA BROCCARDO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEXIS BOSIO, D.N.I. N°33415412 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JULIAN ANDRES MARTINEZ, D.N.I. N°39026210 en

el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEXIS BOSIO, D.N.I. N°33415412. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 251402 - s/c - 19/02/2020 - BOE

AGRO DON BENITO S.A.S.

Constitución de fecha 13/02/2020. Socios: 1) JORGE GASPAR ALVAREZ, D.N.I. N°28705339, CUIT/CUIL N° 20287053399, nacido el día 30/12/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Zona Rural Campo Alvarez Sn, de la ciudad de Arroyo Algodon, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) KEVIN AGUSTIN GAGNOTTO, D.N.I. N°43062903, CUIT/CUIL N° 20430629035, nacido el día 09/06/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Jujuy 535, de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) BRAIAN TOMAS GAGNOTTO, D.N.I. N°43062904, CUIT/CUIL N° 20430629043, nacido el día 09/06/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Jujuy 535, de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO DON BENITO S.A.S.Sede: Calle Jujuy 535, de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Seis Mil (36000) representado por 300 acciones de valor nominal Ciento Veinte (120.00) pesos

cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE GASPAS ALVAREZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) KEVIN AGUSTIN GAGNOTTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) BRAIAN TOMAS GAGNOTTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE GASPAS ALVAREZ, D.N.I. N°28705339 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRAIAN TOMAS GAGNOTTO, D.N.I. N°43062904 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE GASPAS ALVAREZ, D.N.I. N°28705339. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 251435 - s/c - 19/02/2020 - BOE

G Y G S.A.S.

Constitución de fecha 05/02/2020. Socios: 1) JORGE ENRIQUE GIMENEZ, D.N.I. N°16858212, CUIT/CUIL N° 23168582129, nacido el día 30/07/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 618, de la ciudad de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: G Y G S.A.S. Sede: Calle Belgrano 618, de la ciudad de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por

la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ENRIQUE GIMENEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE ENRIQUE GIMENEZ, D.N.I. N°16858212 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MANUEL ALBERTO GIMENEZ, D.N.I. N°11514592 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ENRIQUE GIMENEZ, D.N.I. N°16858212. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 251439 - s/c - 19/02/2020 - BOE

INTERIORES S.A.S.

Constitución de fecha 07/02/2020. Socios: 1) LUIS HORACIO QUIROGA CRESPO, D.N.I. N°27450870, CUIT/CUIL N° 20274508702, nacido el día 17/11/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente Mestre 6030, barrio Ampliación Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) AGUSTINA MARIA ALVAREZ LASCANO, D.N.I. N°30657896, CUIT/CUIL N° 27306578966, nacido el día 31/12/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente Mestre 6030, barrio Ampliación Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: INTERIORES S.A.S. Sede: Calle Intendente Mestre 6030, barrio Ampliación Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Productivas: Fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. Fabricación, renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios de todo tipo y en sus más variadas formas para su uso doméstico, comercial e industrial. Fabri-

cación de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles y tapizados cualquiera sea el material utilizado en el armazón; colchones, almohadones y almohadas de todo tipo y mamparas. b) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, prendas de vestir y marroquinería, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocina y baños; implementos y utensillos para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar y tienda. Comprar, vender y/o distribuir por cuenta propia o de terceros, artículos de bazar y cristalería, ya fueren materias primas o productos elaborados, pudiendo extender su acción a importaciones, exportaciones, consignaciones y representaciones en general. Compra, venta, distribución, consignación, representación, de golosinas, galletitas, artículos de librería, minicalculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias; jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética. Compraventa al por mayor y menor de libros, exportación e importación de artículos de librería, libros, textos de estudio; papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, artículos de playa y todo aquello que sea anexo al ramo. Diseño de fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera; decoraciones integrales; compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. c) Servicios: Asesoramiento, asistencia técnica, labores y todo otro servicio relacionado con decoraciones integrales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS HORACIO QUIROGA CRESPO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) AGUSTINA MARIA ALVAREZ LASCANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS HORACIO QUIROGA CRESPO, D.N.I. N°27450870 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTINA MARIA ALVAREZ

LASCANO, D.N.I. N°30657896 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS HORACIO QUIROGA CRESPO, D.N.I. N°27450870. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 251460 - s/c - 19/02/2020 - BOE

ESTANCIA LA PASTORA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 del 15.06.2018 se eligen los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: Director Titular PRESIDENTE: Carlos Valentín Perfumo, D.N.I. 5.261.923; VICEPRESIDENTE: María Soledad Perfumo, D.N.I. 29.208.352 y Director Suplente: Alicia María Ferrero, D.N.I. 10.204.176.

1 día - N° 247256 - \$ 115 - 19/02/2020 - BOE

DYCSA – DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.

REFORMA DE ESTATUTO ELECCIÓN DE AUTORIDADES HASTA COMPLETAR MANDATO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 02/09/2019 se reforma el art. 8° del estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. Artículo 8°. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de dos (2) y un máximo de ocho (8), electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar menor, igual o mayor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria." Asimismo se eligen los miembros del Directorio hasta completar mandato, resultando electos: Presidente: Valentín Jáuregui, DNI 32.492.030; Vicepresidente: Guillermo Aníbal

Jáuregui, DNI 10.905.672; Director Titular: Rolando Garzón, D.N.I. 29.110.257 y como Director Suplente: Marcos Sánchez, D.N.I. 26.398.089, argentino, casado, empresario, domiciliado en calle Nazaret N° 3233, Torre Valladolid PB, B° Las Rosas de la Ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 250821 - \$ 781,74 - 19/02/2020 - BOE

OLYMPUS IX S.A.

REFORMA DE ESTATUTO ELECCIÓN DE AUTORIDADES HASTA COMPLETAR MANDATO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/09/2019 se reforma el art. 8° del estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. Artículo 8°. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de dos (2) y un máximo de seis (6), electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar menor, igual o mayor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria." Asimismo se eligen los miembros del Directorio hasta completar mandato, resultando electos: PRESIDENTE Valentín Jáuregui, DNI 32.492.030; VICEPRESIDENTE Guillermo Aníbal Jáuregui, DNI 10.905.672; DIRECTOR TITULAR Manuel Jáuregui, D.N.I. 37.616.337 y como DIRECTOR SUPLENTE Rolando GARZÓN, D.N.I. 29.110.257.-

1 día - N° 250824 - \$ 702,24 - 19/02/2020 - BOE

OLYMPUS X S.A.

REFORMA DE ESTATUTO ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 01/10/2019 se reforma el art. 8° del estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. Artículo 8°. La administración de

la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de dos (2) y un máximo de seis (6), electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar menor, igual o mayor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria." Asimismo se eligen los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos, resultando electos: PRESIDENTE Valentín Jáuregui, DNI 32.492.030; VICEPRESIDENTE Guillermo Aníbal Jáuregui, DNI 10.905.672; DIRECTOR TITULAR Marcos SÁNCHEZ, D.N.I. 26.398.089 y como DIRECTOR SUPLENTE Manuel JÁUREGUI, D.N.I. 37.616.337.-

1 día - N° 250827 - \$ 692,70 - 19/02/2020 - BOE

BBG INVESTMENTS S.A.S.

Constitución de fecha 12/02/2020. Socios: 1) HUMBERTO ATILIO BUGLIOTTI, D.N.I. N°30901309, CUIT/CUIL N° 20309013094, nacido el día 14/04/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Rosario de Santa Fe 231, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GERMAN ROBERTO GAVOTTO, D.N.I. N°24955015, CUIT/CUIL N° 23249550159, nacido el día 11/12/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje 37 351, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EDUARDO JAVIER BRAÑA FIGUEROA, D.N.I. N°28657392, CUIT/CUIL N° 20286573925, nacido el día 11/05/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Jose Roque Funes 1577, barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BBG INVESTMENTS S.A.S.Sede: Calle Miguel Lillo 1633, departamento 23, manzana -,

lote 0, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (33750) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUMBERTO ATILIO BUGLIOTTI, suscribe la cantidad de 32 acciones. 2) GERMAN ROBERTO GAVOTTO, suscribe la cantidad de 32 acciones. 3) EDUARDO JAVIER BRAÑA FIGUEROA, suscribe la cantidad de 36 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EDUARDO JAVIER BRAÑA FIGUEROA, D.N.I. N°28657392 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUMBERTO ATILIO BUGLIOTTI, D.N.I. N°30901309 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO JAVIER BRAÑA FIGUEROA, D.N.I. N°28657392. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 251367 - s/c - 19/02/2020 - BOE

BADI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACIÓN

Por contrato de fecha 08.02.2017 se dispuso la transferencia de 150 cuotas sociales de Jorge Daniel Nieves D.N.I. 23.053.694 a favor de Carlos Alberto Ayi D.N.I. 17.002.305. Por acta de reunión de Socios de fecha 22/01/2020 se reforma el artículo cuarto del Contrato Social, que queda re-

dactado de la siguiente manera: "Artículo CUARTO: el capital social se fija en la suma \$300.000 dividido en tres mil (3000) cuotas sociales de valor nominal de Cien pesos (\$100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: El señor Carlos Alberto Ayi la cantidad de dos mil doscientas (2250) cuotas sociales, la Sra. Ester Karina Machtey la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales y el Sr German Guido Gazzoni la cantidad de cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales. Juzgado de primera instancia y 29 A nominación, Conc. Y Soc. Secretaria 5. Expte. N° 5508043.

1 día - N° 251516 - \$ 777,85 - 19/02/2020 - BOE

MUNAY REPRESENTACIONES S.A.S.

Constitución de fecha 12/02/2020. Socios: 1) FERNAN EZEQUIEL AGUIRRE, D.N.I. N°40902086, CUIT/CUIL N° 20409020861, nacido el día 07/01/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av Juan Xxiii 1774, barrio Talleres Este, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAVIER CLAUDIO AGUIRRE, D.N.I. N°17424743, CUIT/CUIL N° 23174247439, nacido el día 05/10/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Xxiii 1774, barrio Talleres Este, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) AGUSTIN ARTURO AGUIRRE, D.N.I. N°38501615, CUIT/CUIL N° 20385016159, nacido el día 22/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Xxiii 1774, barrio Talleres Este, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 150 acciones de valor nominal Doscientos Veinticinco (225.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNAN EZEQUIEL AGUIRRE, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) JAVIER CLAUDIO AGUIRRE, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) AGUSTIN ARTURO AGUIRRE, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JAVIER CLAUDIO AGUIRRE, D.N.I. N°17424743 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN ARTURO AGUIRRE, D.N.I. N°38501615 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER CLAUDIO AGUIRRE, D.N.I. N°17424743. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 251523 - s/c - 19/02/2020 - BOE